

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-417
SALTA, 4 de abril de 2017
Expediente N° 10.209/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Tecnología y Sistemas de Subsistencia (Materia Optativa) de la Escuela de Agronomía de los alumnos María de los Ángeles García y María Virginia Yufra; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alfredo Pais, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que en el mismo detalla la calificación de ambas.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

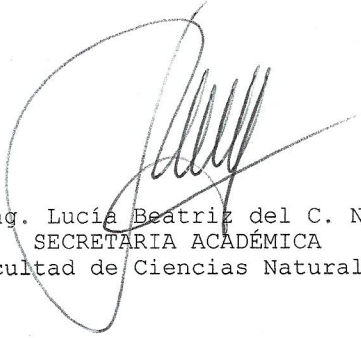
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la asignatura Tecnología y Sistemas de Subsistencia de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el 7 de marzo de 2014 hasta el 6 de marzo de 2015 por parte de las siguientes alumnas:


YUFRA, María Virginia	D.N.I. N° 35.825.046	NOTA: 10 (DIEZ)
GARCÍA, María de los Ángeles	D.N.I. N° 36.802.247	NOTA: 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg



mag. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales